

Metodología General de Formulación

Proyecto

19PP8-DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN RECREACIÓN MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE

Código BPIN:

Impreso el 22 de Febrero de 2019

Datos del formulador

No. Documento: 10859058

Nombres: María Alejandra Morillo Rodríguez

Cargo: Profesional Planeación

Telefonos: 369 9000 EXT. 173

Entidad: INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -

E-mail: maria.morillo@inder.gov.co

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

ID-01 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan:

Pilar:

3. COLOMBIA LA MÁS EDUCADA

Objetivo:

35. MOVILIDAD SOCIAL

Estrategia:

354. CERRAR LA BRECHA EN EL ACCESO Y LA CALIDAD D

Programa:

3543. FORMACIÓN DE CIUDADANOS INTEGRALES PARA LA C

Indicador de seguimiento al PND:

DEPORTE Y RECREACIÓN POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA COMBATIR EL

Unidad medida del Indicador: PERSONAS

Meta del indicador: 3.019.938,00

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:

Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" 2016-2019

Estrategia:

Equidad y Movilidad Social

Código y descripción del programa:

Deporte, recreación y actividad física

Plan de Desarrollo Municipal

Plan:

MEDELLÍN CUENTA CON VOS

Línea:

Creemos en la confianza ciudadana

Componente:

Cultura Medellín

Programa:

Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y d

ID-02 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición del Problema

Problema Central:

Baja participación de la población en programas de deporte, recreación y actividad física

Descripción de la situación existente con relación al problema:

Es la Comuna con los consumos más bajos de frutas y verduras de la ciudad por lo que debe fortalecer los estilos de vida saludables. Es la 2da comuna de la ciudad con mayor cantidad de víctimas del desplazamiento forzado. Es la tercera comuna de la ciudad en la escala de inseguridad, por la cantidad de homicidios, hurtos y delitos sexuales que reporta. Es la tercera comuna más sedentaria de la ciudad con un 46.4% de población inactiva. Es la tercera comuna de la ciudad en violencia intrafamiliar con 378 casos reportados en 2014. Fuentes: -Estudio realizado por la Alcaldía de Medellín (2015) Plan integral de seguridad y convivencia Medellín 2012-2015 -Estudio realizado por Inder Alcaldía de Medellín (2015) Hábitos y preferencias deportivas, recreativas y de actividad física de la población

Magnitud actual del problema - Indicadores de línea base:

El 69,73% de la comuna 8 no realiza alguna actividad física, recreativa y deportiva. Las personas en la comuna 8 que realizan actividad física, recreativa y deportiva prefieren fútbol un 22%, Caminar un 15%, gimnasio un 11% y trotar un 10%. Los principales intereses por los cuales las personas de la comuna 8 realizan dicha práctica es por salud un 36%, mantenimiento físico un 17%, para compartir con otras personas un 13% y para aprovechar el tiempo libre un 12%. La comuna 8 practica actividades deportivas, recreativas y de actividad física en la calle un 25%, en las instalaciones del INDER un 23%, placas polideportivas un 8% y otro 8% en la ciclovía. Eligen este

espacio por cercanía a la casa o el trabajo un 58%, es la opción más económica un 15% y porque satisface las necesidades de las personas un 12%. La comuna 8 realiza actividades deportivas, recreativas y de actividad física con recursos propios un 52%, no necesita dinero un 28%, con recursos del sector público un 13%. Estas actividades las realizan con amigos un 65%, solos un 30% y con la familia un 6%. El 96% de la comuna no pertenece a alguna organización que se relacione con la actividad física, recreativa y deportiva. La organización que más frecuenta para realizar dichas actividades en clubes deportivos un 29%, INDER Medellín un 21% y clubes de vida otro 21%.

Causas que generan el problema

Tipo de causa	Nombre
DIRECTA	1. Insuficiente oferta deportiva, recreativa y de ac
INDIRECTA	1.1 Limitada capacidad administrativa para cubrir

Efectos generados por el problema

Tipo de efecto	Nombre
DIRECTO	2. Bajo niveles de convivencia
DIRECTO	3. Incremento del riesgo de padecer estrés, ansied
DIRECTO	4. Las personas tienden a realizar actividades por
INDIRECTO	1.1 Aumento en el riesgo de sufrir sobrepeso y la
INDIRECTO	3.1 Incremento en el riesgo de sufrirenfermedades
INDIRECTO	3.2 Aumento en los costos del sistema de salud
INDIRECTO	4.1 Alto riesgo de sufrir de lesiones musculares
DIRECTO	1. Aumentos del sedentarismo en la población

ID-03 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de Participantes

Actor	Entidad	Posición	Tipo Contribución	Otra Entidad	Experiencia Previa

Análisis de participantes

Indique el tipo de concertación y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

En marco del Acuerdo 28 de 2017 el cual modifica el Acuerdo 43 de 2007 y actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín, se brinda el ejercicio de priorización de recursos de PL y PP. Se inicia con una revisión del plan de desarrollo local, organizando las ideas de proyecto, por medio de unos diálogos sociales, para indicar su inicio en un ejercicio participativo. Los resultados

de los diálogos sociales pasan a un ejercicio participativo, el cual consta de 5 momentos. Luego se da una votación abierta en toda la comuna donde se eligen los proyectos que se ejecutaran en la próxima vigencia. Este proyecto es un reflejo de los resultados del taller participativo de la idea de proyecto de la comuna 8; la cual se espera socializar en comunidad y llevarla a votaciones. "En la reglamentación, de la planeación local y el presupuesto participativo, se respetará las atribuciones y funciones legales de las instancias de participación creadas por la Ley, garantizando la democracia participativa directa en la priorización participativa del presupuesto y el respeto, acompañamiento y reconocimiento de las instancias de participación que sean puestas en marcha por iniciativa de la ciudadanía." Acuerdo 28 de 2017, artículo 43 acápite final. "Es atribución del consejo comunal y corregimental de planeación, liderar la concertación democrática que sustenta la planeación del desarrollo local de comunas y corregimientos, apoyando la promoción en el territorio de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación." Acuerdo 28 de 2017, artículo 46. En Colombia uno de los más interesados en hacer efectivo la realización de la práctica en deporte y recreación es el Estado. La Constitución Política de 1991 reconoció como un derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Considera que dentro de las responsabilidades del Estado está el lograr una integración funcional de las personas al ejercicio de este derecho básico, a la inclusión participativa en su comunidad y en su entorno en general, y así favorecer la interacción de la persona con el medio. En este sentido, el Estado les ordenó a los gobiernos locales y regionales que a través de sus agencias fomenten estas actividades y vigilen que las agencias responsables hagan efectiva su labor. Por ello vienen trabajando en el ofrecimiento, de manera prioritaria, de actividades de deporte y recreación a los ciudadanos y ciudadanas. Fuente: INDER 2009, Estudio de hábitos y preferencias deportivas y recreativas, MEDELLÍN, página (4-5)

ID-04 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada por el problema

Número de personas afectadas	139.493
Fuente de la Información	PERFIL DEMOGRÁFICO 2016-2020. COMUNA 8. VILLA HERM

Localización de los afectados

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Localización Específica
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CABECERA MUNICIPAL		COMUNA 8. VILLA HERMOSA

Población objetivo de la intervención

Número de personas objetivo	10.580
Fuente de la Información	PLANEACIÓN INDER

Localización población objetivo:

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Localización Específica
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CABECERA MUNICIPAL		COMUNA 8 VILLA HERMOSA

Características demográficas de la población objetivo

Vigencia	Periodo	Comuna	Inversión
2019	16	VILLA HERMOSA	1332.222.224,00

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
GÉNERO	HOMBRE	4.338	RESULTADOS DE LA POBLACIÓN A AFECTAR
GÉNERO	MUJER	6.242	RESULTADOS DE LA POBLACIÓN A AFECTAR
Edad (años)	0 - 6	0	
Edad (años)	7 - 14	0	
Edad (años)	15 - 17	0	
Edad (años)	18 - 26	0	
Edad (años)	27 - 59	0	
Edad (años)	60 EN ADELANTE	0	
Grupos Étnicos	INDÍGENAS	0	
Grupos Étnicos	AFROCOLOMBIANOS	0	
Grupos Étnicos	ROM	0	
Población Vulnerable	DESPLAZADOS	0	
Población Vulnerable	DISCAPACITADOS	0	
Población Vulnerable	POBRES EXTREMOS	0	

ID-05 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General e Indicadores de Seguimiento

Problema Central:

Baja participación de la población en programas de deporte, recreación y actividad física

Objetivo general - Propósito:

Incrementar participación de la población en programas de deporte, recreación y actividad física

Indicadores para medir el objetivo general:

Indicador Objetivo	Unidad de medida	Meta
PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	NÚMERO	10.580,00

Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo - Componente
DIRECTA	1. Insuficiente oferta deportiva, recreativa y de actividad física para los diferentes	1. INCREMENTAR OFERTA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE A

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo - Componente
	segmentos poblacionales	
INDIRECTA	1.1 Limitada capacidad administrativa para cubrir la demanda existente	1.1 AUMENTAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA CUBR

ID-06 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la Alternativa	Se evaluó con la MGA
ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN	SI

Evaluaciones a realizar:

Beneficio - Costo:	SI
Costo - Eficiencia y costo mínimo:	NO

2. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

PE-01 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Nombre Alternativa:

ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Resumen de la alternativa que va a preparar:

Se realizará eventos recreativos como salidas y festivales. Los festivales serán en discapacidad, de la mujer, adulto mayor, juegos múltiples, infantil. Primera infancia, actividad física.

PE-02 ESTUDIO DE MERCADO

Detalle para estudio: CUPOS GENERADOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y

Bien y/o servicio	Unidad de medida	Descripción del bien	Serie	Serie Final	Proyección
CUPOS GENERADOS A	NÚMERO	PERSONAS QUE	2014	2018	2019

Historia y proyección del bien o servicio

Vigencia	Oferta	Demanda	Déficit
2014	12.236	136.976	124.740-
2015	17.723	137.531	119.808-
2016	16.332	138.045	121.713-

Vigencia	Oferta	Demanda	Déficit
2017	15.320	138.542	123.222-
2018	10.343	139.025	128.682-
2019	0	0	0

PE-03 CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS

Descripción de la capacidad:

Cupos generados con las estrategias

Unidad de medida de la capacidad	Total capacidad	Número de beneficiarios
NÚMERO	10.580,00	10.580

PE-04 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

Localización de la alternativa:

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Localización	Comentarios
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CABECERA MUNICIPAL	MEDELLÍN	COMUNA 8. VILLA HERMOSA	

Factores que determinan la localización

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS
IMPACTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO
ORDEN PÚBLICO
OTROS
CERCANÍA A LA POBLACIÓN OBJETIVO
COSTO Y DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

PE-05 ESTUDIO AMBIENTAL

Identificación

Estudios requeridos:

Estudio	Se requiere
¿Se requiere Licencia Ambiental?	NO
¿Se requiere Diagnóstico Ambiental?	NO
¿Se requiere Plan de Manejo Ambiental?	NO
¿Se requieren Otros Permisos Ambientales?	NO

Licencia Ambiental

Número de Resolución	Expedida por	Fecha	Estado	Fecha Tram.

Requisitos, Condiciones y Obligaciones Adicionales:

Otra Información Relevante:

Diagnóstico Ambiental

Enuncie el tipo de permiso ambiental y el estado de avance en su trámite:

En caso de que aplique, describa los recursos naturales renovables que se pretenden usar, aprovechar o afectar, para el desarrollo del proyecto, obra o actividad:

Plan de Manejo Ambiental

Número de Resolución	Fecha	Expedida por

Requisitos, Condiciones y Obligaciones Adicionales:

Otra Información Relevante:

Efectos Ambientales

Tipo	Impacto	Nivel	Calificación	Observación / Medida de Mitigación
------	---------	-------	--------------	------------------------------------

PE-06 ANÁLISIS DE RIESGOS

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	PROBABLE	ALTO	INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA COMUNIDAD	SEGUIMIENTO PERMANENTE A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
LAS PERSONAS NO ASISTEN A LAS ACTIVIDADES			NO SE BENEFICIA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	ESTABLECER MECANISMOS APROPIADOS DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA A LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS			INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA COMUNIDAD	SEGUIMIENTO PERMANENTE A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
DIFICULTADES EN TEMAS DE ORDEN PÚBLICO A LA HORA DE EJECUCIÓN			CANCELACIÓN A LA EJECUCIÓN	PLANEACIÓN Y REPORTE DE LOS SUCESOS
DIFICULTADES EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES			INCUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA	PLANEACIÓN

PE-07 COSTOS DE LA ALTERNATIVA

Horizonte de evaluación

Año Inicial del Proyecto	Año final del proyecto
2019	2019

Objetivo: 1. INCREMENTAR OFERTA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE A

Producto	Unidad de medida	Cantidad
1.1 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE	NÚMERO	10.580,00

Actividad	Etapas	Ruta Crítica
1.1.1 REALIZAR SALIDAS RECRATIVAS	INVERSIÓN	SI

Insumo	Vigencia	Valor
4.2. OTROS SERVICIOS	2019	330.000.000,00

Actividad	Etapas	Ruta Crítica
1.1.2 REALIZAR FESTIVALES RECREATIVOS	INVERSIÓN	SI

Insumo	Vigencia	Valor
4.2. OTROS SERVICIOS	2019	1.002.222.224,00

PE-08 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (OPCIONAL)

Activo Fijo	Descripción	Vida Útil	RPC	Valor del activo	Año Adquisición	Año final	Depreciación Anual	Depreciación Total	Valor de salvamento
-------------	-------------	-----------	-----	------------------	-----------------	-----------	--------------------	--------------------	---------------------

PE-09 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Beneficios y/o ingresos

Tipo ingreso	Descripción	Unidad de medida	Bien producido	RPC
BENEFICIOS	AHORROS DE LOS USUARIOS	PESOS	OTROS	0.80

Año	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2019	10.580,00	50.000,00	529.000.000,00

Beneficios y/o ingresos

Tipo ingreso	Descripción	Unidad de medida	Bien producido	RPC
BENEFICIOS	AHORROS DE LOS USUARIOS	PESOS	OTROS	0.80

Año	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2019	10.580,00	96.000,00	1.015.680.000,00

Totales Beneficios e ingresos

Año	Valor Total
2019	1.544.680.000,00

PE-10 CRÉDITO, AMORTIZACIÓN Y PAGOS A CAPITAL (OPCIONAL)

3. EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

EV-01 COSTO DE OPORTUNIDAD

Tasa de Interés de Oportunidad: 12,00000

Justificación de la Tasa de Oportunidad:

4. TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

PR-01 SELECCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO

Selección del nombre y rubro presupuestal del proyecto

Alternativa Seleccionada:

ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Nombre del proyecto		
Proceso	Objeto	Localización
19PP8-DESARROLLO	DE ACTIVIDADES EN RECREACIÓN	MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE

Tipo específico de gasto o programa presupuestal:

0320 PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Sector o subprograma presupuestal:

1604 RECREACIÓN Y DEPORTE

PR-02 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo entidad	Entidad	Otra entidad	Tipo de recurso
INVERSIÓN	MUNICIPIOS	MEDELLÍN		PROPIOS

Valor por vigencia

Vigencia	Valor
2019	1.332.222.224,00

PR-03 INDICADORES

Indicadores de producto

Objetivo

1. INCREMENTAR OFERTA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA

Producto

1.1 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS

Código	Indicador	Unidad	Fórmula
1300P033	PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO	

Indicadores de gestión

Código	Indicador	Unidad	Fórmula
1000G664	INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS	NÚMERO	SUMATORIA DE INFORMES REALIZADOS

PR-04 MATRIZ DE MARCO LÓGICO**Marco lógico**

Lógica de intervención	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
OBJETIVOS ESPECIFICOS - GENERAL - COMPONENTES O PRODUCTOS	1.1 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS	PERSONAS ATENDIDAS	10.580,00	INFORME DE CONTRATISTAS Y SUPERVISIÓN	CONDICIONES NORMALES DE ORDEN PÚBLICO A LA HORA DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES	1.1.1 REALIZAR SALIDAS RECRATIVAS		330.000.000,00	REPORTE DE INTERVENTORÍA	CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS.
ACTIVIDADES	1.1.2 REALIZAR FESTIVALES RECREATIVOS		1.002.222.224,00	REPORTE DE INTERVENTORÍA	PESRONAS ASISTIENDO A LAS ACTIVIDADES.
OBJETIVO GENERAL - PROPOSITO	Incrementar participación de la población en programas de deporte,	PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	10.580,00	LISTADOS DE ASISTENCIA	CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS